

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8357 *Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo por la que se anuncia la apertura pública de las proposiciones económicas en las licitaciones para la contratación de las obras y la Dirección Facultativa de Reubicación de la Casa del Dr. Bartual y dos barracas comunicadas en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia.*

Con fecha 3 de agosto 2007 se publicaron en el "Boletín Oficial del Estado" número 185 los anuncios de licitación de los contratos arriba referenciados. En los mismos se establecía que la apertura de las ofertas económicas se realizaría a las 13,00 horas del día 4 de octubre de 2007.

Con fecha 3 de octubre de 2007 se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" número 237 la resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo por la que se suspendía provisionalmente la apertura de las proposiciones económicas en las licitaciones citadas, de conformidad con la resolución número U-5996 del Ayuntamiento de Valencia de 24 de septiembre de 2007, en la que se disponía la paralización de las referidas obras en el estado de ejecución en que se encontraran.

El Ayuntamiento de Valencia, en resolución U-5965 de 12 de febrero de 2010 ha dispuesto lo siguiente: "Vista la Resolución de Alcaldía n.º U-5965 de fecha 28 de julio de 2006, por la que se concedió licencia a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), para la reproducción con sistemas autóctonos a su época y traslado de los elementos originales, para cambio de emplazamiento de los edificios: Chalet del Dr. Bartual y dos barracas adosadas, ubicadas en el ámbito de la zona de actividades logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia, según documentación aportada con fecha 10 de abril de 2006; Vista la posterior Resolución de Alcaldía n.º U-5996 de fecha 24 de septiembre de 2007, por la que se ordenó la paralización de las obras descritas, en el estado de ejecución en que entonces se encontraran, como consecuencia del Auto de 3 de septiembre de 2007, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 en la pieza separada de medidas cautelares del P.O. n.º 593/2006, relativo al recurso interpuesto por doña Rosa Martínez González, contra la Resolución antes descrita, en el que se dispuso la suspensión cautelar de la misma; Visto el escrito presentado en 25-1-2010 por la entidad interesada; Vista la Sentencia n.º 577/09 del Juzgado de lo Contencioso n.º 4 de Valencia, por el que se desestima el antes citado recurso, confirmando el acto por el que se concedió la licencia de que se trata; Visto que, como se ha informado por la Asesoría Jurídica municipal, la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 29-1-10, acordó quedar enterada del contenido de esta última Sentencia; y considerando los informes favorables emitidos por el Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas, se resuelve dejar sin efecto la antes citada Resolución de Alcaldía n.º U-5996 de fecha 24 de septiembre de 2007, que ordenó la paralización de las obras de referencia."

De conformidad con dicha resolución, se anuncia la apertura pública de las proposiciones económicas de las licitaciones de referencia para el día 11 de marzo de 2010, a las 13:00 horas, en las oficinas de SEPES en Paseo de la Castellana, 91, Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Arias Goytre.

ID: A100014725-1